



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00620334- -UNC-ME#FCS

VISTO:

El pedido que ha sido elevado por el Dr. Ariel Gómez Ponce, Coordinador del Doctorado en Estudios Internacionales y Director del Programa de investigación "Estudios sobre Cultura Pop. Formas locales, diseños globales y semióticas de lo popular", en el que solicita la aprobación de la creación del Seminario Permanente de Estudios Críticos de la Cultura; y

CONSIDERANDO:

Que se trata de un espacio estable en el cual se alojarán propuestas curriculares que serán renovadas anualmente, a fin de sostener en el tiempo una formación regular y actualizada en el campo de cultura, con especial interés en un conjunto de recorridos materialistas y de posicionamientos que, en mayor o menor medida, se han abocado a identificar las dinámicas históricas en las producciones materiales de sentido

Que el proyecto procura establecerse como una instancia de fortalecimiento y de formación de posgrado en el estudio de la cultura, dándole así continuidad a una serie de espacios en torno a dicho campo, los cuales fueron consolidándose en el transcurso de los últimos años en el Centro de Estudios Avanzados y en la Facultad de Ciencias Sociales

Que el "Seminario Permanente de Estudios Críticos de la Cultura" se encontrará radicado en el Doctorado de Estudios Internacionales y estará articulado con el programa de investigación "Estudios sobre Cultura Pop. Formas locales, diseños globales y semióticas de lo popular" (CEA, FCS, UNC).

Que las propuestas serán presentadas anualmente para su aprobación al HCD, y estarán a cargo del cuerpo docente del Doctorado en Estudios Internacionales, integrantes del programa de investigación, pudiendo contar con la participación de especialistas invitados, nacionales e internacionales.

Que está previsto que el seminario sea gratuito para estudiantes del Doctorado en Estudios Internacionales, para las y los adscripta/os de los programas de investigación y proyectos de la Facultad de Ciencias Sociales y para estudiantes del último año de las carreras de grado de la citada unidad académica.

Que se adjunta una descripción del seminario en la que se mencionan las primeras propuestas que alojará.

Que lo solicitado cuenta con el VºBº de la Dirección del CEA y de la Secretaría de Posgrado.

Que el tema fue tratado y aprobado sobre tablas en el día de la fecha

Por ello:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la creación del "Seminario Permanente de Estudios Críticos de la Cultura" que se encontrará radicado en el Doctorado de Estudios Internacionales y estará articulado con el programa de investigación "Estudios sobre Cultura Pop. Formas locales, diseños globales y semióticas de lo popular" (CEA, FCS, UNC).

ARTÍCULO 2º: Establecer que el seminario será gratuito para estudiantes del Doctorado en Estudios Internacionales, para las y los adscriptos de los programas de investigación y proyectos de la Facultad de Ciencias Sociales y para estudiantes del último año de las carreras de grado de la citada unidad académica.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Publicar. Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.